

6

Don ⁶ Jeronimo Perez del Barco, Bedel de la Universidad de Salamanca à Claustro Pleno, para manarnos Miércoles à las tres de la tarde, para proveer los Oficios de Ministros de Universidad que se hallan vacantes conforme à Real Provision. En este Claustro se proveerian los Oficios de Secretario, y Vice-Secretario, y los dos Contadores mayores que obtenian lo es. R. P. M. Fr. Jeronimo Vidoces, y Don D. Diego Ramos: Tambien se nombraràn quatro Señores Visitadores de Librerias que sean un Teologo, un Jurista, un Catedratico de Humanidad o Reticorica, y otro de Medicina o Filosofia que sean Doctores. o Maestros por esta Universidad conforme al Estatuto 4.º tit.º 55.º Asimismo se nombraràn un Señor Celador de Ministros por facultades y votos secretos, turnando estay cada año conforme al Acuerdo del Pleno de 20. de Julio de 1754. Se reliquie solamente en este día el Empleo de Estacionario que obtiene D.º Tomas Manrique, reservando para quando la Universidad tenga por conveniente proveer el que obtiene D.º Manuel de Cea, con arreglo al reglam.º de Biblioteca ultimamente hecho por la misma: Se nombraràn dos Señores Comisarios para la apertura de Cartas, y Reales Cadenas: Quedarse à Claustro de Diputados y Consiliares para proveer los Oficios que à el tocan como son los Bedelias: Quedarse à Claustro de Diputados para proveer los Oficios de Mayo de Ceremonias, Alguaciles de Escuelas Menores y minimas, Agentes de esta Ciudad, y Madrid, Sacristan, Obispo menor, Pelageros, y Baranderos, y un Catedratico de Propiedad que asista à las quentas generales. Para nombrar un Señor Comisario de Juntas de Pleitos mediante la promocion del R. Arzobispo: Para nombrar un Comisario de Almonidas de Pan, y sobre todo resolver lo may conveniente. Nadie fulte Fecha Martes 18.º de Nov. Cantagena

18.º de Nov.



8 Octobre 1803.



SEÑORES.

Rector.
 Cancelario.
 * Cartagena.
 * Toledano.
 Perez.
 Rico.
 Roldan.
 Alba.
 * Nieto.
 * Sanchez.
 * Ocampo.
 * Forcada.
 Peña.
 * Sampere.
 Herrero.
 * Encina.
 Ramos.
 * Oviedo.
 Vazquez.
 Ayála.
 García.
 Alonso.
 * Caballero.
 * Ridoces.
 * Yanguas.
 Ximenez.
 Santa Marin
 * Reirruard.
 * Ayuso.
 Texerizo.
 * Valdívia.
 * Hinojosa.
 * Miranda.
 * Arias.
 Salgado.
 Mota.
 Alvarez.
 * Mintegui.
 Castro.

Pando.
 * Sierra.
 * Barcena.
 * Candamo.
 Gorordogoicóa.
 * Ocaña.
 Cea.
 * Cortés.
 * Ramos.
 * Mariño.
 * Herrero.
 Cantero.
 Peralbo.
 Castañon.
 Mayo.
 Zatarain.
 Albarez.
 Casaseca.
 Delgado.
 * Rafols.
 Casaseca Merchan.
 Casaseca Thomè.
 Roldan.
 Bermejo.
 Osés.
 * Arrieta.
 Leon.
 Quadrado.
 Ocampo.
 Laso.
 Arce.
 Santos.
 Gutierrez.
 Alonso.
 Sanchez.
 Rodriguez.
 Mota.
 * Dominguez.
 Concha.
 Marcos.

Lopez.
 Crespo.
 Rufrancos.
 Mendez.
 Colsa.
 * Fuentes.
 * Trenado.

Quino

* Secades.
 * Recacho.
 * Medina.
 * Otero.
 * Zepa.
 * Campal
 Fuentes.
 Maestre.

* Ortiz.
 * García.
 * Martél.
 * Duro.
 Sampelayo.
 Chaves.

Sres. Diputados.

Sres. Consiliarios.

L. Peniz
Benito
Villar
Diez

Roldan

AVSA



Cant. a. 1. n.º 124
 Garcia 1. n.º 125
 Ocaña 1. n.º 126
 Contr. 1. n.º 127
 Manco 1. n.º 128

* Ocaña
 * Garcia
 * Martel
 * Luro
 * Sampedayo
 * Chaves

D. Enrique
 D. Juan
 D. Juan
 D. Juan
 D. Juan

SENORES
 Rector
 Cacerías
 * Carragosa
 * Toladano
 Perez
 Rico
 Roldan
 Alba
 Nieto
 * Sanchez
 * Ocampo
 * Forcada
 * Lora
 * Sampedo
 Harero
 * Encina
 Rando
 * Oviedo
 Vayner

Ayala
 Garcia
 Alonso
 * Caballero
 * Riboces
 * Lagunas
 * Jimenez
 Santa Maria
 * Hernandez
 * Lora
 * Texeira
 * Valera
 * Hinojosa
 * Miranda
 * Aras
 * Salgado
 * Lora
 * Alvarez
 ASVA
 * Jimenez
 * Lora

Sres. Diputados
 Sres. Consultores

* Leon
 * Quintero
 * Ocampo
 * Lazo
 * Arce
 * Santos
 * Guillen
 * Alonso
 * Sanchez
 * Rodriguez

* Lora
 * Dominguez
 * Cancha
 Marcos



Claustro de Diputados y Comisarios

Beel multador. Preleg. con una negra

Beel Llamador. Preleg. con una

Claustro de Diputados

Moxo de Coram. Preleg. con una

Alguacil de Silencio. Preleg. con una

Beel de Esq. minor. Preleg. con una

Preleg. de Salami. Preleg. con una

Preleg. Agente de Madrid. Preleg. con una

Sacristan.

Obispo menor.

Preleg.

Barraandero.

Preleg. con una

Se hizo Relacion al tuano de Nistay y Comisiones.

Se nombro por Comisario de Junta de Pleytos, al
Sr. D. Ferrero.

Se nombro por Comisario de Alondiga de Pan. y Que
se ponga Cédula de Clavis. a la mayor brevedad, para
tratar de Com. de Alondiga, y de la misma Cédula
diga.

Mio Yarnas
D. de la

Don mendo
Ledesma
D. de la

Don de
pe. no
D. de la

El Ayuntamiento de 19 de Octm. de 1803

Comendador de Oficio

Excmo.